## Suprema Corte de Justicia Presidencia



18 de mayo de 2018. La Plata,

VISTO Y CONSIDERANDO: La suspensión de términos solicitada por la Dra. Viviana Frois titular del Juzgado de Paz Letrado de Berazategui, con motivo de la falta de suministro eléctrico.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

## RESUELVE:

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Berazategui, para el día 4 de mayo del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.
- 3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

residente

**VMV** 

REGISTRO N°SSJ..... Sec. Servicios Jurisdiccionales with, front any first and first and the second

The street of the second of th

no chilled all arms or majori degli alrebber è unte de più efficie

and the second of the second o

والمرسود وسيتثرجون بمراضية فللطالب

reference and the first of the supplemental and the supplement of the supplemental and the su

EL TU Y